



Gobierno de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 04 de abril de 2025, siendo las 22:00 horas concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **General Parra N° 72, comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**, para efectos de notificar a **Matías Alfaro Molina, RUT N° 19.817.507-2**, titular de “Dejavu Coyhaique - Ambar Drinks (Ex Pepe Le Pub)”, domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / ROL D-062-2025**, de fecha **25 de marzo de 2025**, que formula cargos y requiere información que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____(sin nombre)_____, quien firma a continuación.

_____ (sin firma ni RUT)
R.U.N.: _____

Observaciones:

El día 04 de abril 2025, al momento de concurrir a notificar, se constata que la puerta de acceso, constituida por una reja metálica, se encuentra cerrada con un candado. No hay luz al interior ni se percibe música o movimientos al interior del local. Tampoco hay luces o letreros luminosos al exterior del pub.

El día 11 de abril, a las 17:00 hrs aproximadamente, se concurre nuevamente constatando que el candado se mantiene cerrado, sin movimientos o ruidos perceptibles en el interior.

Se consulta al personal del restaurant RAZA PATAGONIA ubicado frente al pub quienes informan que hace ya varios meses que el local se mantendría cerrado. Que aparentemente habría dejado de funcionar después del verano.

Se adjunta registro fotográfico.

OSCAR LEAL SANDOVAL
Jefe Oficina Regional de Aysén
Superintendencia del Medio Ambiente



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: 04.04.2025. Se constata que el local se encuentra cerrado, sin luz ni movimiento al interior



Foto 2: 11.04.2025. El local se mantiene cerrado aparentemente durante mucho tiempo.



Foto 3: 11.04.2025. Detalle de la reja y del candado que la mantiene cerrada